

**PRIMER CONGRESO CHILENO
DE SALUD OCUPACIONAL
Y ENFERMEDADES PROFESIONALES**

DOCUMENTOS

Entre el 7 y 10 de noviembre próximo, se realizará en la ciudad de Concepción (Chile), el Primer Congreso Chileno de Salud Ocupacional y Enfermedades Profesionales, con el auspicio de los Ministerios de Salud y del Trabajo y Previsión Social; la Facultad de Medicina de la Universidad de Concepción; del Colegio Médico de Chile (A.G.) y la Organización Panamericana de la Salud. Patrocina este evento la Asociación Chilena de Seguridad, el Instituto de Seguridad del Trabajo y la Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Contribuir a la difusión de las experiencias de los profesionales e investigadores chilenos en el campo de la Salud Ocupacional.
- Dar a conocer los avances recientes en la Prevención de Riesgos del Trabajo y en el diagnóstico y tratamiento de las Enfermedades Profesionales.
- Analizar la situación de la Enseñanza de la Salud Ocupacional en Chile y proponer recomendaciones para su mejoramiento.

El Congreso se desarrollará sobre la base del siguiente temario:

- Hipoacusia Neurosensorial por ruido.
- Neumoconiosis y otras bronconeumopatías profesionales.
- Dermatitis Ocupacionales.
- Toxicología Industrial.
- Ergonomía.

- Salud Mental Ocupacional.
 - Epidemiología de los riesgos laborales.
 - Enseñanza de la Salud Ocupacional.
- Habrán Conferencias, Mesas Redondas y Temas Libres.

Las Conferencias se referirán a:

- Hipoacusia Neurosensorial por ruido, a cargo del Prof. Dixon Ward, de E.E.U.U.
- Neumoconiosis del Carbón, por el Dr. R.M. Archibald, de Inglaterra.
- Métodos de pesquisa y diagnóstico precoz en Toxicología Industrial, por la Dra. Molly Coye, de E.E.U.U.
- Ecotoxicología, por el Prof. Emilio Astolfi, de Argentina.
- Y otras conferencias que se confirmarán posteriormente sobre Salud Mental, Ergonomía, Dermatitis, etc.

Las Mesas Redondas estarán dedicadas a analizar y discutir sobre Evaluación médico-legal de incapacidades; Prevención de las Bronconeumopatías profesionales; Centros de Información Toxicológica; Enseñanza de la Salud Ocupacional en la Universidad y, otras por anunciarse.

Se ha programado asimismo, presentaciones de Temas Libres, consistentes en trabajos de investigación aplicada o básica de la especialidad.

Para su presentación en el Congreso será requisito indispensable estar inscrito en él y se ha fijado como fecha tope para el envío de resúmenes, el día 31 de

agosto de 1984. Estos trabajos serán aceptados solamente si cumplen con los siguientes requisitos:

1.- El resumen debe incluir todos los elementos de un trabajo, como Introducción, métodos, resultados y conclusiones. Al referirse a los resultados, éstos deben ser descritos precisa y sucintamente. Frases como "los resultados obtenidos serán discutidos y/o analizados..." son inaceptables.

2.- El título deberá ser escrito en mayúsculas.

3.- Los nombres de los autores deben escribirse con letras minúsculas, indicando en primer lugar el apellido paterno y a continuación las iniciales del nombre. Indicar el lugar del trabajo. Debe subrayarse el nombre del relator.

4.- Escribir con máquina eléctrica a espacio seguido. No incluir gráficos o fotos. Si se desea usar símbolos, dibujarlos con tinta negra. Es imprescindible que se respeten los márgenes.

5.- Colocar en los lugares indicados del formulario diseñado con este fin, el nombre completo del relator, dirección y teléfono. Señalar los equipamientos que utilizará para la presentación.

6.- En la eventualidad de la inscripción de más de un Tema Libre, usar fotocopia del formulario padrón.

7.- Este formulario se usará para su reproducción en foto-offset; en consecuencia no debe traer tachaduras, borrones, etc.

El tiempo máximo de presentación será de 10 minutos, improporrogables con 8 diapositivas de apoyo como máximo. Habrá 15 minutos para preguntas, después de la presentación.

Las diapositivas deberán ser entregados en el Servicio de Proyección con una anticipación mínima de 6 horas y máxima de 24 horas a la presentación.

Los idiomas oficiales del Congreso serán el español y el inglés. Todas las reuniones programadas contarán con servicios especializados de interpretación simultánea a los dos idiomas.

Para los efectos de inscripción, formulario padrón para temas libres, reservas, informaciones, habrá que dirigirse a Coordinación General del Primer Congreso Chileno de Salud Ocupacional y Enfermedades Profesionales, Casilla 16522 - Correo 9, Santiago, o a FcI os: 30614 - 398475.